Cañada de Gómez, Santa Fe, señor José Miguel Pacheco, por no poseer título habilitante y no encontrarse en funciones al 11-9-56.

Expte: 719-58 Aprobar de conformidad con lo resuelto el 29-7-58 fs. 12, la medida adoptada por la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 1ª, al ubicar en la esc. Nº 99 de Punta Alta, Coronel Leonardo Rosales, 1ª cat, grupo A, en el cargo creado por Resolución del 28-1º último, fs. 18, a la maestra especial de dibujo de la Nº 23 del C.E. 1º, Señora Susana Angela Frigerio de Galet.

Siendo las trece y treinta se levanta la Sesión

[signature] Clotilde Sabattini

Sesión Nº 39

4 de junio de 1959

En Buenos Aires, el jueves 4 de junio de 1959, reunido el Consejo Nacional de Educación en su Sala de Sesiones, con la presidencia de su titular, profesora Rosa Clotilde Sabattini de Barón Biza, con asistencia del Vicepresidente Señor Mauriño y de los Vocales, Señora de Röper Terrot, señoritas Doncel y Tizón y Señores Ratier y Scapigliati, siendo las diez y cincuenta se inicia la Sesión.

Acta anterior Se lee y aprueba el acta de la Sesión anterior.

Expte: 16764-59 Vista la próxima realización de la reunión para cons

tituir la Comisión Permanente de Coordinación Escolar y la Comisión Especial para estudiar los asuntos relacionados con la Enseñanza Diferenciada, que tendrá lugar entre los días 12 y 16-7- del corriente año en la ciudad de Córdoba y

Considerando,

que a dicha Reunión debe asistir en pleno el Consejo Nacional de Educación, tal cual lo hiciera en la 1a Reunión Nacional de Autoridades de la Educación Primaria celebrada en la Capital Federal entre los días 10 y 16-4-ppdo, como así también los señores Inspectores Técnicos Generales de Escuelas y Asesores Especiales,

Se resuelve:

1º Todos los integrantes del Consejo Nacional de Educación
Presidenta: doña Rosa Clotilde Sabattini de Barón Biza
Vicepresidente: señor Carlos Julio Mauriño,
Vocales: señoritas María Tizón y Blanca Lidia del Carmen Doncel,
señora Elvira A. Fernández de López Perrot
señores Horacio Ratier y Francisco J. Escapugliati,
Inspectores Técnicos Generales
señores: Italo Mércoli, Alfredo F. Bernasconi, Carlos J. Florit, Juan Jiménez Medina, Gregorio Alvarez.
Director Técnico de Escuelas Hogares
Señor Gabriel Roca y
Asesores Especiales:
Inspectora Técnica Seccional, señora Sofía Moll de Milton, Señorita Delia H. Marré Directora del Instituto Neurosiquiátrico
señora Josefa T. de Marini, maestra de la esc. Nº 8. C.E. 14º
Señorita Nélida Boglioni, maestra de la esc. Nº 11 C.E. 2º
señor Oscar Axelrud, Jefe de la División Material Didáctico, se trasladarán a la ciudad de Córdoba para integrar la comisión Permanente de Coordinación

Escolar y la Comisión Especial para estudiar los asuntos relacionados con la Enseñanza Diferenciada que tendrá lugar entre los días 12 y 16 de julio próximo.

2º Concurrirán asimismo, el Subinspector Técnico General don Macario Cuestas Acosta y el Subinspector Técnico General, interino, señor Tadeo Pérez, en carácter de Delegado Coordinador y Colaborador adjunto.

3º Acordar a todos los funcionarios citados en la presente resolución los pasajes y viáticos reglamentarios, por el término de diez (10) días.

Expte: 15222-59 Vista la próxima inauguración de los edificios escolares donados por el Señor José Roger Balet, y que tendrán lugar en Santiago del Estero, Tucumán Salta y Jujuy, se resuelve:

1º Desígnase, a la Señora Presidenta del H. Cuerpo Rosa Clotilde Sabattini de Barón Biza y la Señora Vocal, Elvira Amelia Fernández de López Serrot, para asistir el día 6 de julio próximo al acto de recepción e inauguración de la escuela donada por el Señor José Roger Balet en Santiago del Estero.

2º Desígnase a la Señora Vocal, Elvira Amelia Fernández de López Serrot y al Secretario General del Consejo, doctor Félix Alberto Cayuso, para asistir el 8 de julio próximo al acto de recepción e inauguración de la escuela donada por el Señor José Roger Balet, en Tucumán.

3º Desígnase al Señor Vocal Horacio Ratier y al Señor Secretario General, doctor Félix Alberto Cayuso para asistir los días 10 y 12 de julio próximo al acto de recepción e inauguración de las escuelas donadas por el Señor José Roger Balet en Salta y Jujuy.

4º Acordar los pasajes necesarios y las partidas de

viáticos correspondientes por diez (10) días para el cumplimiento de la presente resolución.

Expte: 15518-59

Visto el próximo cumplimiento del 75º aniversario de la Sanción de la Ley 1420, que tendrá lugar el 8-7-59 y considerando:

Que la citada Ley tiene su principal destinatario en la población estudiantil de todo el país, particularmente la primaria, y que:

El Consejo Nacional de Educación, que reconoce su origen en esa misma Ley y se erige en cumplidor y panegirista de la misma, debe hacerse especialmente presente en la grata conmemoración, se resuelve:

1º Durante los días 2, 3 y 6 de julio, se dictarán en las escuelas primarias dependientes del C. N. de Educación, clases alusivas a la recordación del 75º aniversario de la Ley 1420.

2º Disponer que el día 7 de julio próximo durante la última hora de clase, de cada turno (escuelas diurnas) se realice un acto escolar consistente en:

a).- Himno Nacional Argentino.

b).- Discurso alusivo al 75º aniversario de la Ley 1420, por parte del director o un miembro del personal docente.

3º En las escuelas para adultos, el acto mencionado en el artículo anterior, se realizará el día 6 en la última hora de clase.

4º Encomendar a la Dirección General de Información Educativa y Cultura, la realización en la noche del día 7 de julio próximo, de una función teatral a la que será invitado el Magisterio, que tendrá en la sala de espectáculos que se elija, todo ello, previa aprobación del proyecto respectivo por parte del Consejo Nacional de Educación.

Expte: 14474-59

Visto lo informado por la Comisión Asesora para la Organización de los Servicios Sociales del Consejo Nacional de Educación, el texto del acta levantada a fs. 1 y 2, en rela

ción con la necesidad de autorizar a la misma para que asegure la continuidad de los servicios asistenciales que la Mutualidad del Magisterio aporta a los afiliados de la Obra Social del C. N. de Educación, en relación con el convenio aprobado entre ambas entidades, Se resuelve: ———

1º Sufragar con un aporte mensual adicional de Treinta y ocho pesos m/n ($38.-) por agente, que se hará efectivo desde el 1º 5-59, y hasta tanto se constituya y organice la Obra Social, el mayor gasto que demande, el mantenimiento, mejoramiento y ampliación de la asistencia médica, que la Mutualidad del Magisterio, por sí, o por intermedio de otras personas, clínicas y o sanatorios privados, presta al personal de la Repartición, de acuerdo con lo establecido en el convenio del 24-4-58 - Expte: 10438-58. ———

2º Abonar por intermedio de la Obra Social del Consejo Nacional de Educación, con cargo a la respectiva cuenta especial, el gasto que demande el cumplimiento del artículo anterior

3º Dirigir nota a la Mutualidad del Magisterio acompañando copia autenticada de la presente resolución. ———

Expte: 15498-59. Designar miembros de los Consejos Escolares de la Capital Federal que se indican, a las siguientes personas: ———

Consejo Escolar 1º:

señor Rafael Ramón A. Soler Pujol
señor Carlos Jorge Ochoa.
doctor Horacio Ribé.
señor Julio Roque González
Señor Nicanor Alberto José Manuel Estrada

Consejo Escolar: 2º:

Señora Consuelo García de Daniel.

señora Yiria González de Zurano.
señor Rodolfo Vicente Navarro.
señor Manuel Feldman.
señor Enrique Ochoa.
Consejo Escolar 4º
señor José Osvaldo Fernández.
señor Alberto Solera Ortega.
doctor Héctor R. Bértora.
señor Amadeo Barrios.
señor Antonio Scarano.
Consejo Escolar 5º.
doctor Mario Ezeanos Pinto.
señor Alberto Vázquez Mawrin.
señor Eduardo L. Gerard.
doctor Raúl Coronato.
señor Alberto Martínez Canter.
Consejo Escolar 6º:
doctor Ildefonso Correas Moya.
señor Carmelo S. Armando.
señor Francisco Cozza.
doctor Adolfo Martínez Martínez.
señor Osvaldo Antonio Heredia.
Consejo Escolar 9º:
señora Carmen Destillo de Calabrese.
doctor Juan Antonio M. García Morillo.
señor Juan Tomás Angel de María
señor Ignacio Fluvio Sandoval.
Consejo Escolar 12º:
Ing. Juan Donati.
doctora Concepción Scaglione de Zibone.
señor Hipólito Alfredo Rivarola.
señora Elena Garocchi de Carrizo Rueda.
señor Manuel Novo.
Consejo Escolar 20º:
señor Juan M. Parodi.
señor José Nantón.

doctor Wladimiro Muller.
señor Evaristo Castro
señor José Antonio Rizzuto.

Expte: 15265-59 Vista la necesidad de facilitar las tareas pertinentes al funcionamiento de la Asesoría Técnica de Clubes de Niños Jardineros, creada por resolución del 28-10-58 - Expte: 23744-58, se resuelve:

Designar a los Vocales, Señores Horacio Ratier y Francisco J. Scapigliati, para que actúen como delegados asesores en las tareas pertinentes a la Asesoría Técnica de Clubes de Niños Jardineros debiendo dar cuenta de su actuación a la Presidencia del H. Cuerpo.

Expte: 15495-59 Visto lo solicitado por el Centro de Residentes Salteños General Güemes, se resuelve:

Que las escuelas primarias de la capital Federal que lleven el nombre de Salta o de próceres salteños, envíen delegaciones de alumnos, con bandera y escolta, acompañados del director o de un maestro, al acto patriótico que en recordación del aniversario de la muerte del General Güemes, se realizará el 14 del corriente, a las 11, en la plaza que lleva el nombre del héroe, situada en Salguero y Charcas.

Expte: 15494-59 Res. de Carácter G. Nº 61 Acordar vacaciones de invierno del 10 al 17 de inclusive de julio próximo a las escuelas dependientes de la Repartición

Expte: 15503-59 Vista la realización de los próximos Seminarios Regionales de Educación, organizados por el Ministerio de Educación y Justicia y

Considerando:

Que es importante la participación de los docentes primarios a dichos Seminarios, se resuelve:

1º. Invitar al personal docente (técnico, directivo, de grado y especial) a intervenir en los Seminarios regionales organizados por el Ministerio de Educación y Justicia remitiendo trabajos de a-

cuerdo al temario

2º Los trabajos realizados por los docentes se remitirán a la Inspección Técnica Seccional, la que a su vez los girará al delegado del C. N. de Educación, ante el Seminario Regional correspondiente.

3º En la Capital Federal, los Inspectores Seccionales presidirán las reuniones de los docentes de su distrito.

4º En las localidades del interior donde existan mas de una escuela primaria nacional, el personal docente de las mismas se reunirá con la presidencia del director titular de mayor antigüedad, en el local de una de las escuelas y realizará el estudio de los temarios y propiciará las conclusiones a que arribe. En la localidad sede de la Inspección Seccional, la reunión será presidida por un miembro de la Inspección Seccional.

5º Las reuniones de los docentes a que se refiere el precedente artículo, se llevarán a cabo del 1 al 8-8 y las conclusiones a que arriben se elevarán al delegado del Seminario Regional antes del 20 del mismo mes

6º Las Inspecciones Técnicas Secciones comunicarán a la Inspección Técnica General, las nóminas de los docentes que hayan intervenido en forma destacada en las reuniones así como la de quienes presenten trabajos. Del trabajo presentado se elevará una copia a la Inspección Técnica General. Al mismo tiempo propondrán de entre el personal precedentemente citado, el nombre de un delegado, al Seminario Regional.

Expte: 13082-59 1º Apruébase el texto del contrato celebrado por la Comisión Asesora para la Organización de los Servicios Sociales del C. N. de Educación y el señor Juan López en su carácter de linotipista y de acuerdo con la resol. del 18-5-59, recaida en el Expte: 13082-58.

2º El importe de la resolución contratada en el art. 3º

del convenio será abonado con cargo a la cuenta especial Nº 3083.

Expte 15492-59 1º Autorizar al Consejo de Administración de la Obra Social del C. N. de Educación, para costear con fondos de la misma el importe de los pasajes que sean necesarios para la traslación del Inspector de Zona de Salta, Señor Mario Cecchetto, a la Cap. Federal para someterse a tratamiento médico.

2º La obra Social procederá a comunicarse con el interesado para arreglar los detalles del viaje haciendo asimismo saber a la Unión del Magisterio de Salta el texto de esta resolución

Expte: 15500-59 Destínase a la Señora Antonia Martínez de Padón actual maestra de grado de la esc. Nº 17 del C.E. 4º, para que pase a desempeñarse en comisión de servicio, en la Junta de Clasificación que funciona en La Plata, Buenos Aires,

Expte: 15502-59 Conceder licencia con goce de sueldo, desde el 1º-6- al 30-11 del año en curso, a la maestra de la esc. Nº 236 de Misiones, Señorita Elba Nilida Escobar French, para seguir el curso para graduados sobre didáctica de jardín de infantes que se dicta en el Instituto Bernasconi, de acuerdo con lo establecido en el art. 6º inc.) l. y 23º del Estatuto del Docente

Expte: 12009-59 1º Déjase sin efecto por contrario imperio de la Resolución de fecha 12-5-59, recaída en Expte 12009-59.

2º Archívese estos actuados (Designación Inspector de Zona Sr. Gutiérrez)

Expte: 15496-59 1º Disponer que el cargo especial de trabajo manual que actualmente existe en la esc. Nº 4 del C.E. 16º, sea transferido a la esc. Nº 24 del C.E. 5º donde resulta más necesario.

2º Disponer que el maestro especial de trabajo manual de la esc. Nº 4 del C.E. 16º, Señor José Reser, pase

a prestar servicios en la esc. Nº 24 del C.E. 5º, según el cargo que se crea por el art. 1º

Expte: 15501-59 Conceder licencia con goce de sueldo desde el 1º-6- al 30-11- del corriente curso, al director de la esc. Nº 264 de Santa Fe, señor Juan Vicente Alcota, para seguir el curso de perfeccionamiento para directores que se dicta en el Instituto Bernasconi, de acuerdo con lo establecido en el art. 6º, inc) l y 23º del Estatuto del Docente.

Expte: 14678-59 1º Autorizar a la Editorial Atlántida S.A., para que la srta Elba Teresa Cosso, de la redacción de Billiken, tome algunas notas gráficas en el edificio del C.N. de Educación, con motivo del 75º aniversario de la Ley 1420.

2º El jefe de la División Prensa, queda autorizado para complementar esta resolución acompañando a la Srta Cosso, para su gestión.

Expte: 14286-59 Autorizar a la Dirección General de Administración, para efectuar el llamado a licitación privada para proveer el motor de que se trata con destino a la Intendencia de la Repartición.

Expte: 2834-59 Aprobar la medida adoptada por la Inspección Seccional de Santa Fe, al ubicar a cargo de la dirección de la esc. Nº 146 de Avellaneda O., 3ª cat. grupo B, en la vacante por jubilación del señor Sixto José Ferreyra, al maestro de la Nº 368 de Colonia El Sombrerito, 3ª cat. grupo B, señor Oscar Orlando González y por haber obedecido la medida a razones de buen gobierno escolar con características de urgencia.

Expte: 15225-59 1º Instruir sumario administrativo en la Escuela Hogar de Granadero Baigorria, Santa Fe, a fin de determinar la culpabilidad que correspondiera al personal de la Sección lavadero, según la denuncia que formula la dirección de ese establecimiento para sancionar severamente a los culpables.

2º La Insp. Téc. de Escuelas Hogares designará el sumariante y Secretario actuante.

3º El Sumario que se dispone no deberá durar más de cuatro (4) días en su tramitación.

Expte: 14978-59 1º Designar directora interina para la esc. Nº 185 de El Tombero, Formosa, grupo D, 3ª cat, a la M. N. N. señorita: María Emilia Elordieta CI: 5617.186 Pol. Cap. Fed, por tratarse de un establecimiento clausurado por falta de personal, en la vacante por creación año 1955.

2º Designar maestra de grado interina, para la esc. Nº 185 de El Tombero, Formosa, grupo D, 3ª cat, a la M. N. N. señorita Camila Teresa Tasci, CI: 29217, Pol. Comodoro Rivadavia, en la vacante por creación año 1955. ——————

Expte. 14979-59 Designar directora interina de la esc. Nº 87 de La Loma, 3ª cat, ubic. muy desfavorable, de Formosa, a la M. N. N. señorita Lilian Aurora Santa María LC 3954.582, clase 1940, de acuerdo a lo establecido en el art. 181º del Estatuto del Docente. ——————

Expte: 15491-59 Crear un cargo de maestra especial de música, en la esc. Nº 275 de Córdoba. ——————

Expte: 15210-59 Disponer que transitoriamente la maestra de la esc. Nº 113 de Sgo del Estero, señora Rosario González de Vieyra, preste servicios en la esc. Nº 364 de la misma provincia en reemplazo de la titular señora María A. W. de Abalos, que se encuentra a cargo de la vicedirección del establecimiento. ——————

Expte: 15247-59 Trasladar a su pedido, y con carácter transitorio, a la maestra de la esc. Nº 97 de Mendoza, Señora Nélida Julia Izuel de Dubois, en la Escuela Hogar Nº 20 Granadero Baigorria, Santa Fe y dar intervención a la Junta de Clasificación. ——————

Expte: 15248-59 1º Dejar sin efecto la resolución del 1º-4-59- Expte. 2429-59, por la que fuera trasladada a la esc. Nº 345 de Puerto Península, Misiones, la maestra de la Nº 185 de San Carlos de Bariloche Río Negro, señora Nelly Noemí Villalba de Pelle-

jero.

2º Trasladar transitoriamente a la Escuela-Hogar de Ezeiza, en la vacante por renuncia de la Srta Elsa Matilde Meloc, a la maestra de la Nº 185 de San Carlos de Bariloche, Río Negro, sra Noemí Nelly Villalba de Pellejero, y pasar las actuaciones a la Junta de Clasificación respectiva.

Expte: 36350-57

1º Dejar sin efecto el punto 3º de la Res. de fs. 64, reemplazándolo por el siguiente:

3º: Correr traslado por cinco (5) días de todo lo actuado al Inspector Téc. Seccional de Córdoba, sr Mario R. Liotta y al Inspector de Zona, sr Silverio R. Barrera, a los efectos indicados a fs 60 vta, punto 5º, por Asesoría Letrada.

2º Disponer que el Inspector de Región, sr Alberto Martínez Roca, corra la vista que se ordena en el punto 1º de esta resolución.

Expte: 15256-59

Trasladar, en Comisión de Servicio por el término de seis (6) meses, a la Escuela-Hogar Manuel Belgrano, de Granadero Baigorria, Santa Fe, a la maestra de la esc Nº 49 de Córdoba, sra Catalina Ilda Pirotto de Berlusconi, debiendo colaborar en su destino temporario, en las funciones que le encomienda la dirección del establecimiento y siempre dentro de la esfera técnica-docente.

Expte: 15390-59

1º Aprobar la licitación privada Nº 207, realizada el 6-5-59 por intermedio de la dirección del Hogar-Escuela de Ezeiza, para resolver la provisión de carne:

2º Ratificar la adjudicación efectuada y como consecuencia aprobar el temperamento adoptado al emitir la orden de compra a favor de la firma: Elías Podgaetzky, por un importe total de noventa y nueve mil novecientos sesenta pesos m/n-($ 99.960=).

3º Atender el gasto total de $ 99.960= m/n con los

fondos que determina el art. 1º del Decreto 4213-57

Expte: 15388-59 1º Aprobar las licitaciones privadas Nº 208 y 209, realizadas el 6-5-59 por intermedio de la dirección de la Escuela-Hogar de Ezeiza, para resolver la provisión de víveres.

2º Ratificar las adjudicaciones efectuadas y como consecuencia aprobar el temperamento adoptado al emitir las órdenes de compra a favor de las firmas:

Antonio Famá e Hijos S.R.L., por un importe total de Doce mil pesos m/n ($ 12000=) neto.

Montenegro y Delisia por un importe total de Setenta y dos mil setecientos pesos m/n ($72.700=) neto, en un todo de acuerdo con los detalles de las planillas de fs 11 y 30 respectivamente

3º Atender el gasto total de $84700= m/n con los fondos que determina el art 1º del Decreto 4213-57

Expte: 15386-59 1º Aprobar la licitación privada Nº 210, realizada el 30-4-59, por intermedio de la Escuela-Hogar de Ezeiza, para resolver la provisión de pan.

2º Ratificar la adjudicación efectuada y como consecuencia aprobar el temperamento adoptado al emitir las órdenes de compra a favor de la firma:

Hijos de Manuel Ortiz S.R.L., por un importe total de Setenta y cuatro mil pesos m/n ($74000=) neto, en un todo de acuerdo con el detalle de la planilla de fs. 13-14.

3º Atender el importe total de $74.000= m/n con los fondos que determina el art. 1º del Decreto 4213-57

Expte: 15380-59 1º Aprobar la licitación privada Nº 212 realizada el 30-4-59, por intermedio de la Escuela-Hogar de Ezeiza, para resolver la provisión de verduras.

2º Ratificar la adjudicación efectuada y como consecuencia aprobar el temperamento adoptado al emitir la orden de compra a favor de la firma: ——
Ambrosio Acinelli e Hijos, por un importe total de Noventa y Nueve mil ochocientos sesenta y ocho pesos m/n ($ 99.868=) neto-neto, en un todo de acuerdo con el detalle y especificaciones de las planillas de fs 27-28

3º Atender el importe total de $ 99.868= m/n, con los fondos que determina el art 1º del Decreto 4213-57.

Expte: 15385-59

1º Aprobar las licitaciones privadas Nºs 211 y 213 realizadas el 30-4-59 por intermedio de la dirección de la Escuela-Hogar de Ezeiza, para resolver la provisión de frutas y artículos de almacén. ——

2º Ratificar las adjudicaciones efectuadas y como consecuencia aprobar el temperamento adoptado al emitir las órdenes de compra a favor de las firmas:
Antonio Famá e Hijos. S.R.L, por un importe total de Cuarenta y ocho mil doscientos doce pesos con 50 centavos m/n ($ 48.212,50=) neto, neto.
Montenegro y Delisia, por un importe total de Cuarenta mil trescientos pesos m/n ($ 40.300=) neto. ——
Ambrosio Acinelli e Hijos, por un importe total de Nueve mil setecientos setenta y cinco pesos m/n ($ 9.775=) neto, en un todo de acuerdo con el detalle y especificaciones de las planillas de fs 25-26 (Lic. priv. Nº 211) y 41-43 (Lic. Priv. Nº 213) respectivamente. ——

3º Atender el importe total de $ 98.287,50 m/n con los fondos que determina el art. 1º del Decreto 4213-57. ——

4º Declarar desiertos los renglones Nº 6, 9, 11, 12, 13 16, 17, 22 y 26, dado que no se han obtenido cotizaciones y dejar sin adjudicación los renglones Nº 1, 2, 5, 15 y 23, por considerarse muy elevados (correspondientes a la Lic. priv. Nº 213.-). ——

Expte: 15493-59 Ubicar al Señor Armando Romero Chávez, como Inspector de Zona en La Rioja.

Expte: 15257-59 Ubicar a la Sra Isabel Díaz de Durante en un cargo de preceptora en la esc. Nº1 del C.E. 15º, en la vacante por renuncia de la Sra Elisa Matilde Coll de Pimentel y de acuerdo a su carácter de reincorporada del año 1930.

Expte: 15264-59 Ubicar a la Sra Zulema Ramona Sarmiento de Oviedo, en un cargo de maestra de la esc. Nº 8 del C.E 7º, en la vacante por jubilación de la Sra Inés B. de Giuliani y de acuerdo a su carácter de reincorporada, del año 1930.

Expte: 15263-59 Ubicar a la Srta Eloisa Argentina Cisneros, maestra de grado de la esc. Nº 64 de Villa Domínico, Dpto Avellaneda, Buenos Aires, vacante por renuncia de la Sra Alicia B. de Gerstron y de acuerdo a su carácter de reincorporada del año 1930.

Expte: 11086-59 1º Autorizar al Instituto Gral José de San Martín, adscripto al colegio Nacional de Rafaela Santa Fe, para que sus alumnos del ciclo del magisterio, realicen prácticas pedagógicas durante el actual curso lectivo, en la esc. Nº 400 de dicha localidad, con arreglo a las condiciones estipuladas en el art. 3º del convenio suscripto con la Dirección General de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior, en el Expte: 9221-58

2º Pasar las actuaciones a la Inspección Téc. Gral de Escuelas de Provincias, Zona 2ª, a los fines establecidos en el art. 5º del convenio de referencia.

Expte: 10452-59 No hacer lugar a lo solicitado por la Sra Julia Valentina de los Angeles Deibe de Martínez y archivar lo actuado, previo conocimiento de la misma

Expte: 8307-59 Considerar comprendida en la Res. Gral Nº 115 del 17-12-último, a la Srta Delia Vivo y por lo tanto reincorporarla al cargo que ocupaba al producirse la sanción.

Expte: 6816-59 Considerar comprendida en la Res. Gral. Nº 115

del 17-12- último, a la Srta Amelia Rosa Salmain y por lo tanto reincorporarla al cargo docente que desempeñaba al producirse la Sanción.

Expte: 3213-59 1° Considerar comprendida en la Res. Gral. N° 115 del 17-12-último, a la Sra Carolina Abalo de Ferro y por lo tanto reincorporarla en el cargo docente que desempeñaba al producirse la Sanción.

2° Pasar estas actuaciones a la Inspección T/c. Gral de Escuelas de la Capital, para que oportunamente proponga la ubicación de la Sra de Ferro

Expte: 10989-59 Considerar comprendida en la Res. Gral N° 115 del 17-12-último, a la Srta Sara Evangelina Gidart, hoy Sra de Zarreiro Guillot y por lo tanto reincorporarla al cargo docente que desempeñaba al producirse la Sanción.

Expte: 10371-59 Considerar comprendida en la Res. Gen. N° 115 del 17-12- último, a la Srta Esther Magdalena Moles hoy Sra de Deluccio y por lo tanto reincorporarla al cargo docente que desempeñaba al producirse la sanción.

Expte: 10287-59 Considerar comprendida en la Res. Gral N° 115 del 17-12- último, a la Srta María Blanca Ocio y por lo tanto reincorporarla al cargo docente que desempeñaba al producirse la Sanción.

Expte: 3754-59 Considerar comprendida en la Res. Gral N° 115 del 17-12-ultimo, a la Sra Ana M. de Corrales y por lo tanto reincorporarla al cargo docente que desempeñaba al producirse la Sanción.

Expte: 6414-59 Considerar comprendida en la Res. Gral N° 115 del 17-12-último, a la Srta Haydée R. Muschietti y por lo tanto reincorporarla al cargo docente que desempeñaba al producirse la Sanción.

Expte: 11257-59 Considerar comprendida en la Res. Gral N° 115 del 17-12 último, a la Srta Amanda C. R. J. Castagna, hoy Sra de Aparicio, y por lo tanto reincorporarla al cargo docente que desempeñaba al producirse la Sanción.

Orden del día A continuación se tratan los asuntos correspondientes a la Orden del día de la fecha a excepción del Expte: 10809-59

Nº 81, el cual será considerado oportunamente y se adoptan las siguientes resoluciones: ——————

Expte: 11110-59 Aprobar la medida adoptada por la Inspección Técnica General de Escuelas de la Capital, al ubicar transitoriamente en la esc. Nº 7 del C.E. 1º, (8h. t. tarde) en la vacante por jubilación de la Sra María L. Alberti de Lisle, a la maestra especial de dibujo de la Nº 13 del C.E. 6º señorita Elba Susana Destín Rossi. ——————

Expte: 7163-59 Aprobar con carácter transitorio, la medida adoptada por la Inspección Téc. Gral de Escuelas de la Capital, al ubicar, a su pedido, a la maestra sobrante de la esc. Nº 11 del C.E. 7º, señorita Nélida Victoria Galindo, en la Nº 16 del C.E. 8º, t. mañana, en la vacante por jubilación de la Señorita Rebeca German y pasar las actuaciones a la Junta de Clasificación respectiva. ——————

Expte: 6199-59 Prorrogar por el presente curso escolar, las funciones auxiliares que desempeña en la esc. Nº 192 de Capital, La Rioja, el señor Jorge Williams Ocampo. ——————

Expte: 5424-59 Prorrogar por el término de un año, las funciones de auxiliar de dirección que en la esc. Nº 17 de Victoria, Entre Ríos, desempeña la Srta Luisa Enriqueta Gómez.

Expte: 34831-58 Asignar funciones auxiliares por el término de un año, a la maestra de la esc. Nº 21 del C.E. 7º, Srta Emma Ernestina Cervini y ubicarla en la Nº 2 de la misma jurisdicción, en la vacante por jubilación del Sr Eduardo R. Frontera. ——————

Expte: 23605-58 Disponer que las dependencias que correspondan tomen nota de la opción formulada por la Sra Angélica Esther Cventone de Liebbe, para continuar desempeñandose como maestra de grado a cargo de la dirección de la escuela del Instituto de Menores Mujeres de la Policía Federal, cesando en consecuencia, en el cargo de maestra de grado en la esc. Nº 19 del C.E. 2º. ——————

Expte: 20785-58 Aceptar con anterioridad a la fecha en que haya de-

jado de prestar servicios, la renuncia que de su cargo de maestra de grado de la esc. Nº 390 de Salta presenta la Srta María Esther Zorino

Expte: 12677-58 Aprobar el nombramiento como maestra de grado, t. mañana del colegio Ntra Sra de los Milagros, de Puerto Iguazú Misiones, a partir del 10-4-58 de la Srta Corina Rodríguez, con certificado de aptitud pedagógica, registrado en la Dción Gral de Personal.

Expte: 8065-28 1º- Aprobar los nombramientos para las escuelas particulares que se determinan, de las siguientes personales con título de M. N. N. registrado en la Dción Gral de Personal:

Elva Emils Zarab, maestra de grado, t. mañana, colegio Inmaculada Concepción, Esperanza 563, Cap. Fed, a partir del 10-3-58 - Expte: 8065-58.

Mercedes Escobedo, maestra de grado, t. tarde. del Colegio Inmaculada Concepción, Esperanza 563, Cap. Fed, a partir del 10-3-58 Expte: 8068-58.

Nélida Rosalía Slirón, maestra de grado, t. mañana y tarde, 2 cargos, colegio Ntra Sra del Perpetuo Socorro, de Villa Angela, Chaco, a partir del 10-3-58. Expte: 16473-58.

Haydée Francisca Jarletta, maestra de grado, t. mañana, del colegio Ntra Sra de Luján, Jujuy 2179. Cap. Fed, a partir del 17-9-58 Expte: 26850-58.

2º Formar carpeta especial con los Exptes: 8065-58 - 8068-58 16473-58 y 26850-58.

Expte: 15784-58 Aprobar el nombramiento como maestra especial de labores, 12 h, t. mañana y tarde, de la esc. Cangallo, Cangallo 2169 Cap. Fed, a partir del 27-5-58 de la Señorita Mabel Delia Larruscain, con título de profesora de corte y confección registrado en la Dción Gral de Personal.

Expte: 7451-57 1º Aprobar los nombramientos para las escuelas particu

lares que se determinan, de las siguientes personas con título de M. N. N., registrado en la Dción Gral de Personal:

Beatriz Teresa Mozzoni, maestra de grado, t. t, colegio Cristo Obero, Lafuente 3242, Cap. Fed, a partir del 11-3-57- Expte: 7451-57

María Julia Dall'Orso, maestra de grado suplente, t mañana, Instituto Niño Jesús H. Irigoyen 2441 Cap. Fed, desde el 15 al 30-10-57. Expte: 31020-57.

María del Carmen Licciardo, maestra de grado, t. discontinuo, colegio María Auxiliadora, Talas 560, Cap. Fed, a partir 10-3-58- Expte: 5934-58.

Olga Raynaud, maestra de grado, t. mañana, colegio Ntra Sra de la Divina Providencia, Cachí 724, Cap. a partir del 10-3-58. Expte: 6478-58.

Alicia Elda Garguin, maestra de grado, t. tarde, colegio Ntra Sra. de la Paz, Piedrabuena 3555, Cap, a partir del 10-3-58 Expte: 6964-58

Lilia Rosa Rojas, maestra de grado, t. mañana y tarde, 2 cargos, colegio Santa Isabel, de Formosa, a partir del 17-3-58 Expte: 7247-58.

Nélida Asunción Piccinino, maestra de grado, t. mañana del colegio St. Catherine's, Carbajal 3250, Cap. a partir del 20-3-58 Expte: 12029-58

Lucas Tessore, maestro de grado, t. mañana colegio San Francisco de Sales, H. Irigoyen 3900. Cap, a partir 10-3-58. Expte 13799-58.

Elvira Isabel Lozano de Sfriso, maestra de grado

t. mañana, colegio Jesús María, Talcahuano 1260- Cap. Fed, a partir del 10-3-58. Expte. 15488-58.

Susana Margarita Marcela Liendo, como maestra de grado, t. mañana, colegio inglés Horacio Watson, Colodrero 2431. Cap, a partir del 10-3-58, Expte: 15978-58.

Leandro Gonzalo, maestro de grado, t. discontinuo, colegio Don Bosco, de Rawson, Chubut, a partir del 1º 7-58, Expte: 17764-58.

Juan Lorber, maestro de grado, t. discontinuo, colegio Ntra Sra de Luján, de Río Gallegos, Sta Cruz, a partir del 1º 5-58. Expte: 17766-58.

Noemí Sara Raquel Rush, maestra de grado, t. tarde colegio María Auxiliadora, de Comodoro Rivadavia, Chubut, a partir del 1º 6-58. Expte: 18780-58.

Amelia Salma Luaya, maestra de grado, t. mañana Instituto Hogar Maternal Nº 4. G. Colón 465. Cap. a partir del 1º 3-58. Expte: 21184-58.

Esther Insúa, maestra de grado, t. discontinuo, colegio María Auxiliadora, de Comodoro Rivadavia, Chubut, a partir del 1º 9-58. Expte: 30153-58.

Juana Langsan, maestra de grado, t. tarde colegio Talmud Torah Horischono y doctor Herlz Tucumán 3177- Cap. a partir 1º 4-57. Expte: 2199-59.

2º Formar carpeta especial con los Exptes: 7451-57. 31020-57. 5934-58. 6478-58, 6964-58, 7247-58, 12029-58 13599-58. 15488-58. 15978-58. 17764-58. 17766-58. 18780-58 21184-58. 30153-58 y 2199-58

Expte: 7379-58

1º Aprobar los nombramientos para las escuelas particulares que se determinan de las siguientes personas con título de M. N. N, registrado en la Dción Gral de Personal:

María Angélica Ferreyra, maestra de grado t. mañana, del colegio Mater Misericordie, 24 de noviembre 865, Cap. Fed. a partir del 10-3-58. Expte: 7379-58
María Cristina Abaroa, maestra de jardín de infantes, t. mañana del colegio Guillermo Brown, Valdenegro 2657, Cap a partir del 7-4-58. Expte: 10424-58
Inés Rodríguez Sánchez, maestra de grado, t. mañana, colegio St Catherine's School Carbajal 3250. Cap, a partir del 10-3-58 Expte. 12028 - Expte: 12028-58

2º Formar carpeta especial con los Exptes: 7379-58 10424-58 y 12028-58 -

Expte: 14993-58 Aprobar el contrato de cesión gratuita celebrado con los señores Mauricio Lulkin y Guillermo Schugman por el local que ocupa la esc. Nº 168 de Santa Fe.

Expte: 12460-58 Autorizar a la Dción Gral de Administración para llamar a licitación pública con el objeto de resolver la adquisición de elementos destinados a la conservación y reposición de bancos escolares

Expte: 12456-59 Autorizar a la Dción Gral de Administración para llamar a licitación privada con el objeto de resolver la adquisición de 10.000 sobres bolsa, con destino a la Junta de Clasificación del Distrito Electoral 2º

Expte: 12432-59 Autorizar a la Dirección Gral de Administración para llamar a licitación privada, con el objeto de resolver la reparación de las máquinas de escribir y sumar de la Inspección Seccional de San Juan.

Expte: 11761-59 Elevar las presentes actuaciones al Ministerio de Educación y Justicia y por su digno intermedio al P. E. de la Nación sometiendo a su consideración el anteproyecto de Ley que obra a fs. 2 (Venta de bienes del Consejo).

Expte: 11693-59 Autorizar a la Dción Gral de Administración para efectuar el llamado a licitación privada con el fin de adquirir los elementos que se detallan a fs. 2 con destino a la Sección Conservación de la Escuela-Hogar de Ezeiza, Buenos Aires. ——

Expte: 11692-59 Autorizar a la Dción Gral de Administración para efectuar el llamado a licitación privada con el fin de adquirir los materiales de carpintería, que se detallan a fs. 2 con destino a la Sección Conservación de la Escuela Hogar de Ezeiza, Buenos Aires. ——

Expte: 10849-59 Acordar licencia, sin goce de sueldo, en las condiciones del art. 34º del Decreto 13800-56, desde el 28-8-58 hasta el 28-8-59, a la maestra de la esc. Nº 49 de Río Negro, Srta Marina Jacobo. ——

Expte: 10660-59 Autorizar a la Dción Gral de Administración para llamar a licitación privada con el objeto de resolver la adquisición de tres (3) lavarropas, con destino a las Escuelas-Hogares Nºs 3, 4 y 5. ——

Expte: 9640-59 1º Dirigir nota a la Administración Gral de Obras Sanitarias de la Nación solicitándole quiera contemplar la posibilidad de practicar una perforación en el lugar asiento de la esc. Nº 24 Tiambalá, Catamarca, para la provisión de agua potable para los niños concurrentes a la misma, pudiendo servir también para los vecinos del referido establecimiento escolar. ——

2º Remitir conjuntamente con la nota acordada, copia del informe de fs 1 de la Dción Gral de Arquitectura. ——

Expte: 8488-59 Conceder licencia, sin goce de sueldo, art. 30º del Reglamento de Licencias, desde el 15-4- hasta la finalidad del presente curso lectivo, a la maestra de la esc. Nº 6 del C.E. 7º, Srta Elsa Carmen Josefina Rodríguez. ——

Expte: 6140-59 1º Aprobar la medida adoptada por la dirección de la Escuela-Hogar Nº 20 de Santa Fe, al suspender sin goce de sueldo, al empleado administrativo de la

misma, señor José Aníbal Cano, en virtud de hallarse bajo proceso.

2º Disponer la instrucción de un Sumario administrativo de la misma, señor José Aníbal Cano, empleado de la Escuela-Hogar Nº 20, a fin de determinar la responsabilidad moral del mismo

Expte: 5007-59 Conceder licencia, en las condiciones del art. 34º del Decreto 13800-56, sin goce de sueldo, a partir del 11-3-del año actual, al maestro de la esc. Nº 19 del C.E. 12º Señor René Fernando Montee.

Expte: 1565-59 Ofrecer al Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública de Misiones, por intermedio de la Inspección Tca. Gral de Escuelas de Provincias, Zona 2ª, los materiales del antiguo edificio de madera, de propiedad del C.N. de Educación, donde funcionó la esc. Nº 137 y a los efectos de que con ellos se elabore lo que fuera posible realizar, con destino a las escuelas de dicha provincia

Expte: 36082-58 Considerar a la maestra de la esc. Nº 33 de Mendoza, Sra María Amelia Rueda de Arancet, en disponibilidad, sin goce de sueldo mientras permanezca en el extranjero acompañando a su esposo.

Expte: 31462-58 Ampliar el sumario dispuesto a fs 15, a fin de investigar la situación del director de la esc. Nº 65 de Buenos Aires, señor René Virgilio Alvarez Galanos por sus faltas reiteradas y su responsabilidad por la desaparición de varios libros de la dirección de la escuela.

Expte: 21180-58 Desestimar la denuncia de bienes vacantes formulada por doña Haula Menéndez.

Expte: 12037-58 1º Declarar exento de responsabilidad en el hecho de que se trata, al personal de la esc. Nº 12 de San Luis, sobreseyendo definitivamente la causa administrativa

2º Dar de baja el material de la esc. Nº 12 de San Luis, que se detalla a fs. 37-39 de este expte.

3º Pasar estas actuaciones, a sus efectos, al Tribunal de Cuentas de la Nación. ___

Expte: 8517-58 1º Disponer la inmediata iniciación del juicio por desalojo contra la Sra Natividad Correa de Garrionuevo a que hace referencia la Oficina Judicial a fs. 25. ___

2º Pasar urgentemente a la Oficina Judicial, a sus efectos. ___

Expte: 1661-58 No hacer lugar al pedido de reconsideración que formula la ex-directora de la esc. Nº 281 de Salta, Srta Gerónima Matilde Vaca y archivar el expte. ___

Expte: 30684-57 1º Aprobar lo actuado. ___

2º Archivar las presentes actuaciones, previo conocimiento de la causante, la Sra Clara Landaburu de Morán, maestra de la esc. Nº 241 de San Luis.

Expte: 23869-57 Autorizar al Inspector Seccional de Córdoba, para suscribir las escrituras traslativas de dominio que deberán ser acordadas con motivo del cumplimiento de los puntos 1º y 2º de la resolución de fs 95. (permuta de terrenos con destino a la esc. Nº 220 de Córdoba.

Expte: 5907-57 1º Dejar sin efecto el punto 2º de la Resolución de fs. 76.

83 2º Hacer saber a la Sra Juana Elena Arriola de Segura, que debe evitar en lo futuro la repetición de los hechos a que dieron lugar estas actuaciones pués de reincidir será declarada cesante.

Expte: 16449-846 1º Aceptar la denuncia de bienes vacantes formulada por don Osvaldo Rodríguez. ___

2º Considerar suficiente garantía para responder a un posible reintegro de fondos, la ofrecida por el mismo. ___

3º Habiéndose verificado el ingreso, disponer que por la Dirección General de Administración, se liquide a favor del interesado, señor Osvaldo Rodríguez el porcentaje que como denunciante le corresponde y que asciende a Un mil quinientos noventa pesos con 85 centavos m/n. ($ 1.590,85=)

Expte: 10657-59 Disponer que el Señor Eladio Fiorino, designado direc

tor interino de la esc. Nº 71 de Alto Río Mayo, Chubut grupo C, 2ª cat., por resolución del 26-11-58. Expte: 34555-58, se haga cargo de su puesto al iniciarse en setiembre próximo, el curso escolar de dicho establecimiento.

Expte: 11108-59 Aprobar la medida adoptada por la Inspección Tca. Gral de Escuelas de la Capital, al ubicar transitoriamente en la esc. Nº 28 del C.E. 5º 1ª categoría en reemplazo de la Sra Bruna M. de Marolda, que usa de licencia por el art. 14º, a la maestra especial de labores de la Nº 27 del C.E. 6º, que fué clausurada, Srta María Esther Cozzi.

Expte: 22690-58 Aprobar transitoriamente, la medida adoptada por la Inspección Tca Gral. de Escuelas de la Capital al ubicar en la esc. Nº 7 del C.E. 10º en la vacante por jubilación de la Srta María Celia Hidal, a la maestra reincorporada por resolución de fs 28, Sra Evangelina Rosado de Crocci y pasar las actuaciones a la Junta de Clasificación respectiva.

Expte: 26831-58 Aprobar el nombramiento como maestra de grado, t. tarde del colegio María Auxiliadora, de Puerto Santa Cruz, Santa Cruz, a partir del 1º 9-58, a doña María Inés Simonetti, con título de M. N. Rural registrado en la Dción Gral de Personal.

Expte: 28395-57 Aprobar con carácter transitorio, la medida adoptada por la Inspección Tca Gral de Escuelas de la Capital, de conformidad con la resolución de fs 8, al ubicar en la esc. Nº 4 del C.E. 2º, 1ª cat, en la vacante por jubilación de la Sra Nélida Elsa Romanella de Gentiluomo, a la vicedirectora de la esc. Nº 73 de Resistencia, Chaco, trasladada como maestra de grado en establecimientos de la Capital Federal, Sra Arovida Forado de Laluf, y pasar las actuaciones a la Junta de Clasificación respectiva.

Expte: 6941-42 1º No hacer lugar al pedido de reincorporación que formula el ex- director de la esc. Nº 81 de Neuquén,

señor César Cedrón, por no reunir los requisitos exigidos por el art. 34º del Estatuto del Docente.

2º Convertir en cesantía la exoneración del ex-director de la esc. Nº 81 de Neuquén, Señor César Cedrón, dispuesta por resolución de fecha 19-4-44 (fs. 23).

3º Archivar el expte, previa notificación.

Expte: 31386-58 1º Acordar adscripción a la enseñanza oficial, a partir del 16-3-59, a la escuela primaria particular Padre Agustín B. Elizalde, de A. Elizalde 177, Ciudadela, Buenos Aires, que cuenta con una Sección de jardín de infantes y una en cada uno de los grado 1º inf. a 4º.

2º Acordar asimismo adscripción oficial a la enseñanza primaria, desde el 16-3-59, a la escuela primaria particular gratuita, Santa Juana de Arco, sita en las calles Loureiro y Liniers de Ciudadela F.C.N.D.F.S., Buenos Aires, que cuenta con una Seccion de 1º inf. y otra de 1º sup.

3º Disponer que las escuelas citadas en los apartados 1º y 2º, sean fiscalizadas por la Inspección Tca. Gral. de Escuelas Particulares.

4º Pasar lo actuado a Registro de Establecimientos Privados para su conocimiento y a la Dción Gral de Administración del Ministerio de Educación y Justicia, para que considere el pedido de aporte estatal que formula el recurrente a fs. 12 de este expte.

Expte: 13484-59 Tomar conocimiento de la suspensión transitoria de actividades de la escuela israelita "Dr. Max Nordau" de la calle Murillo 669. Cap. Fed.

Expte: 32642-58 Aprobar la medida adoptada por la Inspección Tca. Gral. de Escuelas Particulares, por la que dispuso autorizar el funcionamiento de una sección de 5º grado t. mañana, en el Instituto adscripto, Escuela Parroquial Santa Elisa, de Salta 2290, Cap. Fed.

Expte: 4990-59 Aprobar la medida adoptada por la Inspección Tca. Gral. de Escuelas Particulares, por la que dispuso autorizar

el funcionamiento desde el 16-3-59, de la Sección B de 6º grado, t. discontinuo, en el instituto adscripto Esclavas del Sagrado Corazón, de Avda L. M. Campos 898. Cap. Fed.

Expte: 4992-59
Aprobar la medida adoptada por la Inspección Tca Gral de Escuelas Particulares, por la que se dispuso autorizar el funcionamiento desde el 16-3-59 de la Seccion B de 1º inf. t. discontinuo, en el Instituto adscripto, Esclavas del Sagrado Corazón, de Avda L. M. Campos 898 Cap. Fed.

Expte: 5199-59
Aprobar la medida adoptada por la Inspección Tca Gral de Escuelas Particulares, por la que se dispuso autorizar, a partir del 16-3-59, el funcionamiento de una sección de 3º grado, t. discontinuo, en el instituto adscripto, San Vicente de Paul, A Estein 599. Cap. Fed.

Expte: 6007-59
Aprobar la medida adoptada por la Inspección Tca. Gral. de Escuelas Particulares, por la que dispuso autorizar el funcionamiento de una Sección de 4º g. t. mañana, desde el 16-3-59 en el instituto adscripto Conservación de la Fe Nº1, Bonpland 1989. Cap. Fed.

Expte: 6720-59
Aprobar la medida adoptada por la Inspección Tca. Gral. de Escuelas Particulares, por la que dispuso autorizar a partir del 16-3-59, el funcionamiento de la Sección B. de 3er g. t. tarde, en el instituto adscripto, Escuela de la Conservación de la Fe Nº 8, Zauness 2635, Cap Fed.

Expte: 6885-59
Aprobar la medida adoptada por la Inspección Tca. Gral de Escuelas Particulares, por la que dispuso autorizar a partir del 16-3-59, el funcionamiento de una sección de 1º inf., en el instituto adscripto, San Juan Evangelista, de Olavarría 486, Cap. Fed.

Expte: 7400-59 100
Aprobar la medida adoptada por la Inspección Tca Gral de Escuelas Particulares, por la que se dispuso autorizar, desde el 16-3-59, el funcionamiento de 6º g. t. mañana, en el instituto adscripto, Hogar Maternal Nº2, de Tacuarí 1620, Cap. Fed.

Expte: 7682-59 Aprobar la medida adoptada por la Inspección Tca. Gral de Escuelas Particulares, por la que se dispuso autorizar, a partir del 16-3-59, el funcionamiento de una sección de 3º grado, t. mañana, en el instituto adscripto Juan B. Berthier, de Cardoso 242, Cap. Fed.

Expte: 7925-59 Aprobar la medida adoptada por la Inspección Tca. Gral. de Escuelas Particulares, por la que se dispuso autorizar, desde el 16-3-59, el funcionamiento de la sección B de 6º grado, t. mañana, en el instituto adscripto Cardinal Copello, de Nueva York 3433, Cap. Fed.

Expte: 9333-59 Aprobar la medida adoptada por la Inspección Tca. Gral de Escuelas Particulares, por la que dispuso autorizar el funcionamiento de la sección C de 1º sup, y la supresión de la sección C. de 1º inf., ambas t. tarde, a partir del 16-3-59 en el instituto adscripto San Vicente de Paul, de M. Artigas 6142. Cap. Fed.

Expte: 9334-59 Aprobar la medida adoptada por la Inspección Tca. Gral de Escuelas Particulares, por la que se dispuso autorizar a partir del 16-3-59, el funcionamiento de una sección de 5º grado, t. mañana, en el instituto adscripto, Consolata, de Pirané, Formosa.

Expte: 9979-59 Aprobar la medida adoptada por la Inspección Tca. Gral. de Escuelas Particulares, por la que dispuso autorizar el funcionamiento de la sección C, de jardín de infantes, t. mañana, desde el 16-3-59 en el instituto adscripto Santa Teresa de Jesús, de Canning 2999, Cap. Fed.

Expte: 13673-59 Aprobar la medida adoptada por la Inspección Tec. Gral de Escuelas Provinciales, Zona 1ª, por la que dispuso la creación de dos nuevas secciones de 1ª inf., una en cada turno, mañana y tarde, y asignar con ese fin dos cargos de maestros de grado en la esc. Nº 483 de Córdoba.

Expte: 13669-59 Aprobar el retardo de la iniciación del período de inscripción de alumnos y en el de clases, que con respecto al fijado para el presente curso escolar, se ha debido incurrir por causas de fuerza mayor (inundación) en Tucumán, en los esta-

blecimientos y fechas que se determinan en el informe de la Inspección Seccional de fs 1 a 5 de estas actuaciones

Expte: 13654-59 1° Aprobar la clausura definitiva de la esc. N° 238 de La Pampa, dispuesta por la Inspección Tca. Gral. de Escuelas de Provincias, Zona 2ª. ——

2° Autorizar la transferencia de los muebles y útiles del establecimiento clausurado, a la esc. N° 79 de La Pampa ——

3° Disponer que la Inspección Seccional de Santa Rosa, La Pampa, entregue a su propietario el inmueble cedido gratuitamente para el funcionamiento de la esc. N° 238. ——

4° Pasar las actuaciones como está dispuesto, a la Comisión de Personal. ——

Expte: 13369-59 Aprobar la medida adoptada por la Inspección Tca Gral de Escuelas para Adultos y Militares al crear una Sección de grado en la escuela Militar N° 65 anexa al Centro de Instrucción y Adiestramiento Baterías de Puerto Belgrano, Buenos Aires, y asignar con ese fin el cargo de maestro de grado. ——

Expte: 13231-59 1° Crear, con carácter de ensayo, un curso de peluquería en la esc. para adultos N° 7 del C.E. 18°.

2° Autorizar a la citada escuela para recibir en donación de la Cooperadora, el material necesario para su funcionamiento. ——

3° Autorizar al C.E. 18°, para que designe la maestra suplente, que posea título de M. N. N. y certificado de capacitación para dictar el curso.

Expte: 14811-59 Aprobar la medida adoptada por la Inspección Tca. Gral. de Escuelas de la Capital, por la que dispuso autorizar el funcionamiento de las escuelas de su dependencia que se detallan a fs 2, en turno intermedio en los locales de las escuelas vecinas. ——

Expte: 10870-59 Aprobar la medida adoptada por la Inspección Tca. Gral de Escuelas de la Capital, por la que se dispuso la creación de una Sección de jardín de infantes en la

esc. Nº18 del CE. 17º y asignar con ese fin el respectivo cargo de maestro.

Expte: 13598-59 Aprobar la medida adoptada por la Inspección Tca Gral de Escuelas de la Capital, por la que dispuso refundir dos Secciones de 3º grado, t. mañana, en la esc. Nº 15 del CE. 18º con motivo de la escasa inscripción.

Expte: 13597-59 Aprobar la medida adoptada por la Inspección Tca Gral. de Escuelas de la Capital, por la que dispuso refundir una Sección de 2º g. t. tarde, en la esc. Nº18 del CE 18º, debido a la falta de inscripción.

Expte: 13596-59 Aprobar la medida adoptada por la Inspección Tca Gral de Escuelas de la Capital, por la que dispuso refundir por escasa inscripción una Sección de 5º g. t. tarde en su paralela del mismo turno de la esc. Nº 20 del CE. 18º

Expte: 13591-59 Aprobar la medida adoptada por la Inspección Tca. Gral de Escuelas de la Capital, por la que dispuso refundir, por escasa inscripción, una Sección de 6º g. y otra de 2º g. t. mañana y tarde respectivamente, en la esc. Nº 28 del CE. 5º

Expte: 13448-59 Aprobar la medida adoptada por la Inspección Tca General de Escuelas de la Capital, por la que dispuso refundir una Sección de 4º g. t. mañana, de la esc. Nº 8 del CE 5º debido a la escasa inscripción.

Expte: 13446-59 Aprobar la medida adoptada por la Inspección Tca Gral. de Escuelas de la Capital, por la que dispuso refundir una Sección de 3º g. t. tarde, de la esc. Nº 17 del CE 11º, por escasa inscripción.

Expte: 13438-59 Aprobar la medida adoptada por la Inspección Tca. Gral de Escuelas de la Capital, por la que dispuso refundir una Sección de 3º grado, t. intermedio, de la esc. Nº 1 del CE. 20º, que funcionaba con escasa inscripción

Expte: 9094-59 1º Aprobar la medida adoptada por la Inspección Tca General de Escuelas de la Capital, por la que dispuso refundir dos Secciones de 5º g, uno por turno, y otra de 2º grado, t. tarde en la esc. Nº 2 del CE 17º en sus paralelas de los mismos turnos.

2º Pasar, conforme está dispuesto, estas actuaciones a la Comisión de Personal.

Expte: 9090-59 Aprobar la medida adoptada por la Inspección Tca Gral de Escuelas de la Capital, por la que dispuso refundir las seis (6) secciones de grado, de la esc. Nº 12 del C.E. 3º, que por clausura del local, funcionaban en turno intermedio en el edificio que ocupaba la esc. Nº 21 del C.E. 4º.

Expte: 25347-58 Aprobar el nombramiento como maestra especial de música (10 h.) t. mañana del instituto Talmud Torah Horischono y Dr Herzl, Tucumán 3177. Cap. Fed. a partir del 15-3-57, de la Señorita Anita Lew, con título de profesora de piano otorgado por el Conservatorio de Música de la Municipalidad de Buenos Aires, registrado en la Dción Gral de Personal.

Expte: 2200-59 Aprobar el nombramiento como maestra especial de música (6 h) del instituto Talmud Torah Horischono y Dr. Herzl, Tucumán 3177, Cap, desde el 1º-4-55 hasta la finalización del curso escolar de 1956, fecha en que cesó, de la Sra Dora Libersohn de Dancy kier, con título de profesora de armonía, registrado en la Dción Gral de Personal.

Expte: 20353-58 Aprobar el nombramiento como maestra especial de Labores (7 h) t. mañana y tarde, del Colegio María Auxiliadora, de Santa Rosa, La Pampa, a partir del 10-3-57 de Juana Rosa Ojeda, con título de profesora de corte y confección, registrado en Dción Gral de Personal.

Expte: 29804-57 Aprobar, de conformidad con la res. del 7-4-último (fs 45) y con carácter transitorio, la medida adoptada por la Inspección Tca Gral de Escuelas de la Capital, al ubicar en la esc. Nº 1 del C.E. 19, en la vacante por jubilación del Señor Néstor Agustín Blanc, al maestro de la Nº 19 del mismo C.E., señor Enrique Nicolás Cayetano Sciarrilo, quien no pudo reintegrarse a su cargo originario de titular de la esc. Nº 19 del C.E. 12º, por hallarse el mismo ya ocupado y pasar las actuaciones a la Junta de Clasificación respectiva.

Expte. 13288-59 Aprobar con carácter transitorio, la ubicación en la esc. Nº 10 del C.E. 16º, en la vacante por jubilación de la Sra Celina Lagorio de Franceschelli, de la maestra en disponibilidad de la Nº 7 del mismo C.E, Señora Iris Elena Galdi de Ayala y pasar las actuaciones a la Junta de Clasificación respectiva.

Expte. 13447-59 Aprobar la medida adoptada por la Inspección Tca Gral de Escuelas de la Capital, por la que dispuso refundir una sección de 5º g. t. mañana, de la esc Nº 7 del C.E. 5º con escasa inscripción.

Expte: 13449-59 Aprobar la medida adoptada por la Inspección Tca Gral de Escuelas de la Capital, por la que dispuso refundir, por escasa inscripción, una Sección de 2º g. t. tarde, de la esc. Nº 14 del C.E. 5º

Siendo las trece y treinta se levanta la Sesión.

[firma] Clotilde Sabattini

Sesión Nº 40.

8 de junio de 1959.

En Buenos Aires, el lunes 8 de junio de 1959, reunido el Consejo Nacional de Educación en su Sala de Sesiones, con la presidencia de su titular profesora Rosa Clotilde Sabattini de Barón Biza, con asistencia del Vicepresidente señor Mairoño, de los Vocales, señora de López Perrot, señoritas Girón, señores Ratier y Scapigliati, ausente con aviso, la Señorita Doncel, siendo las dieciseis se inicia la Sesión.

Acta anterior Se lee y aprueba el acta de la Sesión anterior.